



APROBADA
en la 603 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 598
9 de abril de 1996
Horas: 10.10 a 11.00

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/ di 753).
3. Informe sobre la II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología. (Cartagena de Indias - Colombia)
4. Otros asuntos.
 - Reunión de la Comisión de Presupuesto.

Preside:

ADOLFO CASTELLS MENDIVIL

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (Argentina); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loria González (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Ana Elisa de Magalhaes Padilha Pupo-Neto, Mitzi Gurgel Valente da Costa (Brasil); Jaime Pinzón López, Henry Javier Arcos (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez Torres (Ecuador); Rogelio Granguillhome, Dora Rodríguez Romero, José Luis Solís (México); Efraín Darío Centurión, Alfredo Núñez (Paraguay); Agustín de Madalengoitia (Perú); Adolfo Castells Mendivil, Carlos A. Zaballos (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Gerson Revanales (Venezuela).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretaría: Enrique D'Angelo.

PRESIDENTE. Buenos días, señores Representantes.

Iniciamos la 598a. sesión del Comité.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

Si no hay observaciones, se daría por aprobado. APROBADO.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 753).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; en el documento de referencia están indicadas las notas y documentos que corresponde dar entrada en esta sesión.

Cabe destacar la nota de la Representación del Brasil informando que fue aprobado por el Senado Federal el Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del TM80.

De acuerdo a lo previsto en la Resolución 208- la Secretaría ha preparado el documento ALADI/SEC/di 741 sobre Comercio de servicios: transporte marítimo, para que sea considerado por el Comité próximamente.

Asimismo, y atendiendo a lo establecido por la Resolución 47 (IX) artículo primero, la Secretaría ha distribuido la propuesta de adecuación operacional y de modernización administrativa que figura en el documento ALADI/SEC/Propuesta 180.

Y, finalmente, señor Presidente, cabe destacar también que la Embajada del Paraguay remitió cheque por la suma de U\$S 82.926,34 que corresponde al pago completo de la cuota del 96 y un adelanto sobre el año 97.

Señor Presidente; nosotros aprovechamos la oportunidad para agradecer y felicitar al Embajador Darío Centurión por haber conseguido este pago e incluso, con extraordinario esfuerzo, un adelanto para el 97.

Ojalá, señor Presidente, el ejemplo cunda.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. El ejemplo va a cundir, yo creo.

Sobre este punto de asuntos entrados tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Señor Presidente; es para referirnos a la nota presentada por la Representación del Perú con respecto a los fundamentos del decreto que suspendió determinadas concesiones en el acuerdo entre Perú y Uruguay.

Tenemos varios reparos jurídicos en cuanto a los fundamentos que manifiesta la Representación del Perú, fundamentalmente en lo que hace a los elementos, con relación al Uruguay, el de la temporalidad. El decreto no es temporal. Se incurre en un grueso error jurídico confundiendo el plazo con la condición.

Por mejor buena voluntad que tenga el Uruguay para negociar con Perú -y creo que además es común para Perú y los países del MERCOSUR- la negociación no constituye un hecho cierto sino que constituye un hecho eventual, un hecho incierto. Por lo cual no se puede hablar de temporalidad porque estamos en una condición resolutoria del decreto y no en un plazo. En ese sentido no es temporal el plazo, lo único que está sujeto a una condición resolutoria que eventualmente se puede producir o no se puede producir; pero el decreto, mientras tanto, tiene vigencia y permanencia.

Nosotros creemos que ese argumento es un argumento que incurre, verdaderamente, en un error jurídico al calificar términos jurídicos de manera errónea.

Por otra parte, con relación a Uruguay, hace referencia a un artículo del acuerdo que se remite a la legislación vigente. Obviamente, y en un primer análisis -porque no es nuestra intención en este momento abrir un debate sino hacer ciertas puntualizaciones al respecto-, evidentemente la legislación vigente es la legislación que está vigente en el momento en que se celebró el acuerdo. Porque si es la legislación vigente posterior al acuerdo, el acuerdo en vez de ser un acuerdo o un convenio es un acto potestativo, es decir prácticamente el acto se transforma en unilateral, no bilateral; porque le daría a Perú a través de cualquier medio legal, ya sea decreto o ley, la facultad de modificar el acuerdo en forma unilateral.

Nosotros creemos que se trata de un retiro de concesión, hecho en forma unilateral, es decir, en contravención de las disposiciones del Tratado de Montevideo y del acuerdo bilateral, y pediríamos que el Comité lo trate conjuntamente con el informe que ha producido la Secretaría al respecto.

Sin perjuicio de hacer estas breves puntualizaciones -al paso prácticamente- sobre un tema que estamos analizando,

quisiéramos que el Comité lo fijara como punto del orden del día para analizarlo conjuntamente con el informe de la Secretaría. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Se toma nota. Por favor, que la Secretaría lo incluya como punto para la próxima reunión, tratar la nota de Perú y el informe, el parecer técnico de la Secretaría.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente.

En relación a los asuntos entrados, quisiéramos que en la próxima reunión también se incluya el punto 13 "Propuesta de la estructura orgánico-funcional" como un tema a ser debatido en el Comité.

En relación a la nota presentada por la Representación del Perú, apoyamos la propuesta de Uruguay de que también sea considerado este tema en el orden del día de la próxima reunión. Gracias.

PRESIDENTE. La Secretaría toma debida nota para incluir también el tema del punto 13 "la estructura orgánico-funcional" en la próxima reunión.

En asuntos entrados si no hay nada más, pasaríamos al otro punto del orden del día.

Pasamos al informe sobre la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en Cartagena de Indias, Colombia.

3.-

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: yo le pediría al Doctor Enrique D'Angelo que hiciese una exposición del informe sobre la Reunión que hubo en Cartagena de Indias, en la cual, además de una reunión de Altas Autoridades que fue precedida por una reunión técnica, también se instaló la Comisión Administrativa del Acuerdo de Cooperación y Tecnología, de la cual participan todos los once países de la ALADI y también Cuba. Estuvieron todos presentes -a excepción de Venezuela- altas autoridades sobre ese campo y como ustedes van a ver por el informe, la perspectiva de trabajo en ese terreno es bastante concreta.

De manera que yo le pediría al Doctor Enrique D'Angelo que hiciera una exposición del tema sobre esa reunión.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Tiene la palabra el Doctor D'Angelo.

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Secretario General.

La reunión se desarrolló el pasado 27 de marzo en la ciudad de Cartagena de Indias y fue previa a la Reunión Hemisférica de Ciencia y Tecnología que se desarrolló, precisamente, en los dos días posteriores, 27 y 28 de marzo.

Como mencionó el Secretario General, participaron las altas autoridades de todos los países miembros, excepto Venezuela y además como observadores estuvieron: el Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología de Panamá, representantes de la Organización de Estados Americanos, del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La reunión se desarrolló en dos etapas, una etapa previa a nivel técnico donde básicamente se discutió el proyecto de reglamento del funcionamiento de la Comisión que había sido preparado por la Secretaría General y donde los países hicieron una rápida exposición de los temas que consideraban que debían ser encarados, como trabajo de la Comisión, en este primer año de funcionamiento.

Posteriormente a la reunión técnica preliminar, se procedió a formalizar la Reunión de Ministros y Altas Autoridades que fue presidida el Doctor Ocampo, que es el Secretario Nacional de Planificación y Ministro de Ciencia y Tecnología de Colombia.

Los puntos de la agenda fueron: primer punto, el Reglamento de funcionamiento de la Comisión, que fue aprobado tal cual surgió de la discusión previa en la reunión técnica, en la que se aportaron algunas precisiones al documento que había preparado la Secretaría. Así quedó aprobado el Reglamento de funcionamiento, el cual preveía -entre otras cosas- el nombramiento del Presidente y Vicepresidente, por un período de dos años. A continuación se pasó a la elección de las mencionadas autoridades y a propuesta de Ecuador, fue electo por unanimidad el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Argentina, Doctor Domingo Liotta. Por iniciativa de Brasil, la Vicepresidencia recayó en Colombia.

En esa oportunidad el Secretario de Planificación y Ministro de Ciencia y Tecnología, Doctor Ocampo, manifestó que la Vicepresidencia en representación de Colombia la iba a ocupar el Doctor Fernando Chaparro, que es el Director de COLCIENCIAS.

Posteriormente, se plantearon las acciones que habían sido propuestas por los países miembros, las cuales fueron aprobadas también, por unanimidad.

Estas acciones son básicamente el desarrollo de redes temáticas de vinculación de científicos, un programa de ciencias y tecnología para la salud, la libre circulación de materiales, equipos y muestras de carácter científico, el patentamiento único de los resultados de las investigaciones derivadas de proyectos regionales, la libre circulación de científicos y técnicos, la equiparación de títulos universitarios y finalmente, el acceso a la información que debía hacerse conjuntamente con RITLA, que es la Red de Información Tecnológica Latinoamericana.

Esta es una síntesis de lo que sucedió en la reunión, el informe final está preparado, pero no impreso, porque originalmente estaba previsto que mañana se repartiera. Aquí está, pero falta la impresión oficial.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, para complementar la información del Doctor Enrique D'Angelo, lo que se resolvió allí fue que: con relación a esos temas, la Dirección -es decir, el Presidente y el Vicepresidente- conjuntamente con la Secretaría prepararían proyectos para ser considerados en otra reunión que, probablemente, será hecha en Cuba. La representación de Cuba sugirió y fue aprobado que la próxima reunión se hiciera en noviembre, en Cuba, en ocasión de una reunión de CITEC donde van a participar nuevamente los Ministros y las Altas Autoridades en Ciencia y Tecnología.

El Doctor Liotta y el Doctor Chaparro manifestaron que iban a poner todo su empeño para que los proyectos estuvieran listos -por lo menos, dos- para la consideración por parte de la Comisión de Administración que se reuniría en Cuba, en caso de que estos proyectos estén prontos y manifestaron que iban a estar listos.

En todo caso también, la delegación de Cuba dijo que si por casualidad esta reunión no se llevara a cabo, coincidente con la de CITEC, ellos mantenían la invitación para que la próxima reunión de la Comisión Administrativa, se hiciera en Cuba.

Esta era la complementación que quería hacer, además quería informar que ayer, el Secretario Liotta, me llamó para manifestar la intención de poner en ejecución, demostrando una gran voluntad de dar consecuencia a las decisiones tomadas en esa reunión de Cartagena de Indias y ya estamos viendo la forma de trabajar, hacer una reunión acá, con el Doctor Chiapparr, el Doctor Liotta, con nuestro equipo también, lo más pronto posible para dar seguimiento a la tarea de elaborar proyectos. Esos campos que fueron mencionados por D'Angelo fueron ideas que todavía no están bajo formas de proyecto y además, se llamó la atención de que habría que tratar los temas con cuidado, incluso a la parte que se refería a los títulos profesionales que debería considerarse que ese asunto está siendo trabajado en otros campos, por los Ministros de Educación. También, la necesidad de hacer una articulación

completa con todos los organismos que tengan que ver con los temas que fueron mencionados como ideas de proyectos.

Quería informar que a la brevedad estaremos en contacto con el Presidente y Vicepresidente de esta Comisión, comenzando a trabajar para elaborar los proyectos y concretar la cooperación por una acción, lo más mínima que sea, con la finalidad de dar comienzo al cumplimiento del objetivo de este acuerdo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

¿Alguna Representación desea hacer algún comentario sobre el informe de esta reunión?

Si no hay ningún comentario, agradeceríamos el informe presentado por el Doctor D'Angelo y pasaríamos al otro punto. El último punto, punto 4 es otros asuntos.

¿Alguna Representación quiere hacer uso de la palabra?

México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Sí, Presidente. Es una preocupación muy simple, en el sentido de la importancia que se puedan iniciar ya, los trabajos de la Comisión de Presupuesto del Comité. En el sentido de que ya vienen circulando, de hecho, una propuesta de estructura orgánico-funcional de la Secretaría, han habido ya, comunicaciones sobre las cuales, nosotros quisiéramos pronunciarnos en el Comité, sobre contratación de consultores.

Creo que ya es el momento para que la Comisión de Presupuesto comience a funcionar y hacerle a usted, señor Presidente, una solicitud de que se pueda convocar lo antes posible a la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

¿La Secretaría General puede informar en qué está la convocatoria de la Comisión de Presupuesto?

SECRETARIO GENERAL. El Presidente de la Comisión, el Embajador Antonio Céspedes me manifestó la intención de hacer una primera reunión el próximo viernes, para comenzar las acciones de la Comisión de Presupuesto. Estoy esperando conversar con él, de manera más concreta para hacer esta convocatoria. Él manifestó esta intención, esa es la información que tengo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente.

Hoy, en los documentos entrados figuran dos estudios hechos por la Secretaría, uno sobre "el transporte multimodal" y otro, sobre "el comercio de servicios". Creo que se había establecido que de algún modo, los estudios iban a ser presentados por la Secretaría, de tal manera de facilitar a los señores Representantes, su lectura y la posibilidad de tener una síntesis de los mismos.

Queríamos saber si además de estos dos estudios, hay algún otro que esté pendiente de presentación y si la Secretaría tiene previsto hacer esas presentaciones en una reunión formal del Comité.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, no tenemos ningún inconveniente en hacer dichas presentaciones -podemos ver la agenda de la próxima reunión, conforme naturalmente al tiempo de los que ya fueron presentados y los que puedan surgir.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Hemos recibido el documento vinculado con la reestructura institucional, propuesto por la Secretaría. Considero que el documento debería ser analizado a nivel de Jefes de Misión, en el primer piso, a partir de la próxima semana, con el objeto de que podamos en el curso de esta semana recabar las opiniones pertinentes de nuestros países y poder estar ya, en condiciones de analizar dicho documento, en el primer piso, no a este nivel, a partir de la semana que viene.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Jaime Pinzón López). Señor Presidente, yo quisiera hacer una observación en la mañana de hoy.

Como ustedes saben, en Colombia se efectuó la Reunión de Ministros de Comercio, las conclusiones las conocen suficientemente, los señores Representantes. Igualmente, una reunión de Empresarios, a la cual asistió el Doctor Rojas, que nos envió el informe correspondiente. Hubo una reunión previa de Viceministros y la reunión de Ministros, una de las consecuencias de esta reunión es la Declaración de los Ministros de que los distintos organismos subregionales deben trabajar dentro

del proceso de integración y especialmente, hacia la búsqueda del área de libre comercio. Pero, sin que ello haya significado la inclusión de la Asociación Latinoamericana de Integración en el Comité Tripartito del BID, OEA y CEPAL, para comercio, lo cual fue una recomendación muy tibia -digámoslo así- de los Viceministros primero, y después prácticamente, el punto no fue lo suficientemente analizado por los Ministros, entre otras cosas, porque varios de los países miembros de esta Asociación -hasta donde tengo entendido- como Ecuador y Bolivia, parece que no eran partidarios de que ALADI estuviera en ese Comité.

Me refiero a este tema porque toca con la reestructuración institucional de la ALADI, con el proyecto de la Secretaría que comenzaremos a analizar en breve y Colombia apoya la iniciativa, en este sentido, que ha presentado el Embajador Centurión.

Vale la pena, señor Presidente, que hagamos con este propósito un análisis sobre el aspecto político de la Asociación y el papel de la Asociación dentro del proceso de integración. Creo que desde que lo hicimos el año pasado hasta ahora, se han presentado ciertos fenómenos que no alteran el propósito esencial de la integración, ni los objetivos de la misma, pero sí, la forma como esta va a marchar y convendría escuchar las opiniones de las distintas Representaciones, en este sentido.

Yo sigo creyendo que ese papel de la Asociación Latinoamericana de Integración ha sido positivo en los últimos meses, que la Reunión de Ministros fue positiva, que los esfuerzos que está haciendo la Secretaría General para la reestructuración institucional son positivos, pero me parece que nos falta afinar aún más, la suficiente coordinación entre las distintas Representaciones, aquí en ALADI y hacer también una especie de esquema sobre cuál va a ser el papel de ALADI desde el punto de vista político dentro de este proceso. Me he puesto a pensar que así hagamos la mejor reestructuración interna, mejoremos nuestras técnicas de aproximación, efectuemos muchísimas reuniones de este carácter en el seno de esta Asociación, avancemos en el campo de mejorar la preparación de nuestro personal, si no tenemos claro la parte política de la Asociación y el papel que va a jugar la Asociación y más o menos no conocemos cuál es el criterio de las distintas Representaciones de una manera más concreta, posiblemente la Asociación -va a estar dentro del proceso, desde luego- pero no asumiendo el papel que yo creo que le corresponde. No se trata naturalmente de que en la mañana de hoy, hagamos este análisis, pero creo que es una reflexión que vale la pena hacer, máxime, después de conocidos los resultados de esta reunión de empresarios y posteriormente de Ministros de Comercio, que se efectuó en Cartagena.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Representante de Colombia. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para acompañar los conceptos vertidos por el señor Representante de Colombia.

A nosotros, personalmente, todo lo que se habla de reestructura nos pone nerviosos, porque las reestructuras desde acá han sido un ejercicio casi infecundo, desgastador, donde se han invertido dinero y recursos de la Asociación en consultores, en papelería, en reuniones, para realmente hacer la reestructura por la reestructura.

Me parece muy criterioso lo que dice el señor Representante de Colombia, que primeramente tendría que tener bien claro cuáles son las funciones que la Asociación va a cumplir antes de empezar a analizar específicamente la reestructura, porque reestructurar para no saber qué se va a hacer, no es algo que sea muy útil y es un ejercicio disciplinario de administración pública que no sirve para mucho.

Creo, me parece muy positivo que haya una reunión de Representantes a nivel privado, analizar un poco cuáles son los cometidos que va a cumplir la Asociación y definirlos claramente, a los efectos de poder encajar la estructura en funciones claras de desempeño de la Asociación. Reestructurar por reestructurar, la experiencia lo demuestra, en los últimos diez o doce años hemos tenido dos o tres reestructuras, a cual peor, y la Asociación sigue haciendo lo mismo, porque las reestructuras que hacen, casi sin Comité se podrían hacer, porque hay muchas cosas que las puede hacer el Secretario General sin consultar al Comité.

Es decir, que en realidad, parecería muy coherente fijar primero los fines, qué vamos a hacer y en función de eso ver cómo adecuamos los instrumentos. Por lo tanto, voy a apoyar la moción del señor Representante de Colombia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Hay una propuesta concreta de la Representación del Paraguay apoyada por Colombia y por Uruguay de hacer una reunión de Jefes de Misión sobre este punto de la propuesta de estructura orgánico-funcional que ha elaborado la Secretaría.

Si hay consenso podríamos aprobar y reunirnos a nivel de Jefes de Misión.

Representación de COLOMBIA (Jaime Pinzón López). Solamente que mi versión implica que antes de analizar el documento presentado por la Secretaría General que es de carácter técnico, analicemos la parte política otra vez, del papel de ALADI dentro del proceso de integración.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Colombia.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

REPRESENTACION DEL BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Muito obrigado, Senhor Presidente. Para apoiar a proposta do Representante paraguaio de que nos reunamos a nível de Chefes de Representação para iniciar o processo de análise da proposta 180, circulada pela Secretaria-Geral. De acordo com os tempos que nos impusemos nós mesmos e o Conselho de Ministros, teríamos noventa dias, máximo, para terminar esta análise. Então, eu creio que quanto mais cedo a começemos, tanto melhor para o Comitê e para a Secretaria-Geral. Quanto à proposta do Representante colombiano, eu creio que sempre é interessante. Nós somos um corpo político. Nada mais natural do que discutir as diretrizes políticas que possam ser úteis ao encaminhamento dos trabalhos da Associação. Eu creio, entretanto, que não se trata de uma seqüencialidade; pode-se levar adiante a análise da proposta 180, que, inclusive, é um compromisso nosso, derivado do último Conselho de Ministros, e paralelamente, na medida em que as demais Representações assim o entendam, também termos troca de opiniões sobre os aspectos mais políticos da vida desta Associação. Muito obrigado, Senhor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Representación del Brasil.

La Presidencia quisiera agregar un pequeño comentario ahora, y es que yo entiendo, como Presidente que el mandato del Consejo de Ministros fue muy claro, presentar un proyecto de reestructura, no de hacer un estudio político de la ALADI. Es decir, que se puede hacer perfectamente, no le veo ningún inconveniente, pero que habría que hacerlo por cuerdas separadas y no vincular una cosa a la otra. El proyecto de estructura orgánico-funcional es un mandato del Consejo de Ministros que se debe cumplir. Por otro lado, analizar lo que dice el señor Representante de Colombia, me parece muy bien, pero en el marco de aceptar estudiar primero la estructura orgánico-funcional de la Secretaría, puesto que ese fue el mandato del Consejo de Ministros y no otro.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Yo coincido con lo que ha señalado la Representación de Colombia y la Representación del Uruguay y también con lo que usted, señor Presidente ha dicho recientemente. Pensamos que la orientación política, la definición de política en relación a la Asociación en sus funciones administrativas, organizacionales, etc. ha sido dado ya por nuestros Ministros en la pasada reunión del Consejo, esa es la orientación política que se decidió darle aquí, a la Asociación vis à vis un carácter administrativo y funcional del Secretariado.

Lo que ha señalado el Representante de Colombia es muy importante. ¿Qué sucede desde nuestro punto de vista? Nuestros

Cancilleres, nuestros Ministros vinieron a definir acá, una participación política de la Asociación, del proceso de la integración, una estructura orgánica de la Secretaría en función de una perspectiva de política que tenía que ver con una negociación hemisférica, que igual, de acuerdo a lo que ha señalado la Representación de Colombia, pudo haber cambiado. Creemos, Presidente, que el Comité debería asumir - como usted bien lo ha dicho- una tarea de reflexión, de qué fue lo que pasó en Cartagena.

Todos acá tenemos un informe, las notas y los comentarios que nos mandan nuestras autoridades, pero pensamos, que el Comité debería iniciar un proceso de reflexión -aquí, o en el primer piso o en el restaurant que usted quiera- sobre lo que pasó en Cartagena y a partir de allí ver cómo podemos contribuir nosotros a que las cosas marchen como este Comité quisiera que marcharan.

Pensamos, Presidente que deberíamos iniciar este estudio, esta reflexión lo antes posible e iniciar lo antes posible también, el trabajo, la discusión sobre la estructura orgánico-funcional en función de lo que nuestros Ministros, nuestros Cancilleres han identificado en las Resoluciones del Consejo correspondiente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de México.

Yo entiendo que no hay contradicción aparente entre lo que se está diciendo por un lado y por otro. Lo que yo señalaba es que tenemos una instrucción, un mandato del Consejo de Ministros de estudiar la reestructura, no quiere decir que la reestructura se adopte, quiere decir que simplemente la tenemos que estudiar y cuanto antes lo hagamos, mejor.

De manera que yo no creo que sea contradictorio lo que se ha dicho aquí de "no hacer reestructura por reestructura", pero lo que sí tenemos es el mandato de estudiarla. Vamos a estudiarla y quizás lleguemos a la conclusión de que no hay que reformar nada; pero lo que sí tenemos que hacer es estudiarla.

Tiene la palabra el Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Jaime Pinzón López). Señor Presidente, voy a tratar de ser más claro.

En la Asociación forman parte once países iberoamericanos, yo no estoy discutiendo ni el mandato político, porque el mandato político está establecido de una manera definida, los Ministros lo dijeron así en la Resolución aprobada en el Consejo de Ministros, está claro el objetivo de que busquemos el Área de Libre Comercio para las Américas en el año 2005.

Mi punto va a que pienso, -independientemente de la reestructuración que es un documento de carácter técnico que no

he tenido tiempo de analizar suficientemente, pero que me parece serio y que la Secretaría General ha hecho un esfuerzo importante y así lo reconozco- que ya lo vemos un poco en referencia a la parte que le corresponde a la ALADI dentro de ese proceso.

Por ejemplo: a la Representación de Colombia -porque en Colombia se iba a efectuar la Reunión de Ministros de Comercio- se le solicitó que hiciera gestiones para efectos de que se incluyera a la ALADI dentro del Comité -hasta ahora- Tripartito de Comercio, que había salido en Denver; así lo hicimos con la mejor intención sobre la base de que pensábamos que ese era un consenso aquí, en la ALADI. Finalmente, se descubrió que no había ese consenso y que algunos países miembros de la Asociación no eran partidarios de que ALADI formara parte de ese Comité Tripartito. Yo tenía entendido, señor Presidente, de que había quedado más o menos claro, el papel que iba a jugar la OEA, el SELA, los distintos grupos subregionales dentro del proceso de integración, y sin embargo, en la práctica, eso no es así, porque en concreto se sabe cuál es el papel que va a tener el SELA, la OEA, pero en el campo de la ALADI, está la parte técnica de que prestemos nuestra colaboración dentro del marco del Tratado de Montevideo, dentro de este proceso de integración y que la reestructuración debe servir para ese propósito y así lo ha entendido la Secretaría General.

Creo que las dos cosas son complementarias y que sería bueno -con toda franqueza- volver a escuchar cuál es la posición de las distintas Representaciones, sobre cómo sigue jugando ALADI dentro de este proceso.

Entonces, señor Presidente, como no es un punto para acalorarnos ni para tener ninguna discusión porque tiene que ver con el papel de la Asociación, yo entendería que si simplemente se aprueba la proposición presentada por el señor Representante del Paraguay, pues de que nos limitaríamos a analizar la parte de reestructuración administrativa interna porque ALADI como otros organismos que hay en la región, va a prestar su colaboración dentro de los marcos del Tratado de Montevideo. Pero, había pensado que el papel de ALADI podría ser mucho más importante y que eso le servía a la integración, si nos proponíamos buscar unos objetivos mucho más extensos, de mayor altura dentro de este proceso de integración.

Ahora, naturalmente si existe el consenso de que no, de que es un organismo como otros organismos que hay en América Latina para prestar colaboración al proceso, pues, entonces, analizamos la reestructuración administrativa, tratando de que quede lo más idónea, lo más eficaz y entonces, seguimos trabajando dentro de esos parámetros.

En mi concepto pienso que valdría la pena hacer un esfuerzo y saber hasta dónde puede aportar más la ALADI, pienso que sería un desperdicio para el proceso de integración en el continente que ALADI se limitara simplemente a cumplir un

papel de ayuda, de apoyo al proceso de integración y que no asumiera una posición de liderazgo que es la que le corresponde.

Sé que hoy no es el sitio ni la hora ni el día para hacer un debate sobre esta tema, de manera, señor Presidente, está bien, la Representación de Colombia no tiene ninguna objeción de que se apruebe aquí la proposición simple presentada por Paraguay o la otra; pero, sí quiero hacer esta reflexión y dejar esta constancia de que si simplemente nos limitamos a estudiar el proyecto de reestructuración, sin volver a hacer un análisis sobre qué papel puede jugar ALADI dentro del proceso de integración, pues, estaríamos solamente dando cumplimiento al mandato de los Ministros para la reestructuración de la ALADI, pero sin que tengamos, definitivamente muy claro, cómo puede ALADI contribuir aun más a que se avance en este proceso de integración, del cual tanto hablamos de la articulación y la convergencia.

Esta es la única Asociación que tiene observadores, que tiene once países, que tiene trayectoria, que está amparada por el Tratado de una manera precisa y definitiva y no aprovechar al máximo sus recursos, sus energías, me parece que es una equivocación.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Colombia.

La Presidencia coincide con la Representación de Colombia en los loables motivos que la llevan a pedir ese estudio del papel de la ALADI, que sería muy necesario hacerlo.

Lo que yo quiero señalar es que quede bien claro, si bien los propósitos son loables, si nosotros estudiamos el papel que debe desempeñar la ALADI en el proceso de integración, como no vamos a tener ninguna respuesta, este documento no se va a tratar y no se va a aprobar, si supeditamos a tener primero una visión clara de lo que va a ser el papel de la ALADI.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo es enterrar este proyecto, que quede bien claro esto.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Juan Moreno Gómez). Quienes me han precedido en el uso de la palabra, todos tienen razón. Estamos en una situación muy importante que es el futuro de todos nuestros países, la reunión de Cartagena, la documentación que ha estado en mi poder y que he podido leer, de las conversaciones que he tenido con algunas personas que asistieron a la misma, trae como consecuencia que dicha reunión no alcanzó los objetivos propuestos.

¿Por qué? Ese es exactamente el tema que nosotros tenemos que analizar. ¿Se trata, acaso, de que el impulso inicial del país que la convocó declinó, por razones electorales de este

año? ¿Es que acaso, los problemas internos de cada uno de nuestros países contribuyeron? ¿Es que acaso, la representación que concurrió a Cartagena desdeñó o no tuvo la suficiente información respecto de otros temas?

El señor Representante de Colombia ha hecho una muy clara exposición de nuestros objetivos y de nuestro "pedimento" de ser miembro, no del Grupo Tripartito, sino del Cuatripartito que apoye al Grupo de Denver. Algunos de los países, verdaderamente, en la reunión de allá, no consideraron que el único órgano en América, reconocido por el GATT y por la OMC, con capacidad de tomar decisiones que afecten el comercio mundial, es la ALADI, no es el SELA, la CEPAL, el BID ni ninguno de los otros organismos, es la ALADI. El marginamiento de la ALADI al Grupo de Denver es una cosa que no debemos aceptar.

En consecuencia, el que nos reunamos como ha sido propuesto en una sesión privada para empezar a profundizar sobre todos estos temas con vista a lo que ha señalado el señor Presidente, el mandato que tenemos es de estudiar la reestructuración, entonces, analizado el aspecto político que concurre a esta toma de decisión o a este análisis, posteriormente, estaríamos en capacidad de decirles algo a nuestros gobiernos respecto de la perspectiva.

Eso era todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Venezuela.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

La Secretaría entendió claramente la preocupación del ilustre Embajador de Colombia, de cierto modo, también tiene una preocupación parecida porque la situación como quedó ahora es que la ALADI no participa del Grupo Tripartito -OEA, BID y CEPAL- pero, continúa siendo muy consultada para los trabajos de los Grupos que fueron creados en Denver y probablemente los nuevos Grupos. Ya tenemos noticias de que nos van a considerar mucho en el trabajo sobre el Grupo de Servicios que fue creado recientemente y también en el Grupo de Compras del Estado.

Nos preocupa tener claridad con respecto al aspecto político porque eso influye, de cierta manera, en las tareas que tenemos dentro de estos Grupos.

También entiendo la preocupación de la Representación de Colombia con respecto a volver a discutir la posición de los países con relación a esa propuesta específica de participar en el Grupo Tripartito.

De todos modos, también nos preocupa el hecho de que se dilate la discusión de la estructura orgánico-funcional. Quería aclarar con relación a eso que esa estructura tal como

fue presentada no sufriría mayores cambios, si hubiese alguna modificación con relación a la interpretación de lo que pasó en Cartagena. Incluso, cuando fue concebido este proyecto, fue concebido dentro de lo que está previsto en una participación del Grupo Tripartito, pero tiene una estructura también para la no participación del Comité Tripartito y seguir participando en los Grupos.

Yo consideraría, señor Embajador de Colombia, si me permite, que podría ser una discusión paralela en términos de que no afecta la propuesta del documento. Puede sí, afectar luego el programa de trabajo y otros aspectos más concretos de la acción de la Secretaría.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente, creo que tendríamos que terminar esta reunión, la mesa debería esperar al señor Ministro y creo que este es el momento de terminar esta reunión y pido disculpas al señor Embajador de Bolivia.

PRESIDENTE. Se levanta la sesión.
